

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES

LTDA. "COOAPENCOM LTDA."

NIT NRO. 891224767-5


ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 043.

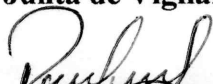
Febrero 25 del año 2.023.

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, Republica de Colombia, siendo la una (01:00) P.M., del día 25 de febrero del año dos mil veintitrés (2.023) en el Salón de Recepción del Hotel Cuellar's ubicado en la carrera 23 Nro. 15 - 50 de e ésta ciudad, previa convocatoria del Consejo de Administración, según Resolución número 535 de noviembre 25 del año 2.022 y mediante entrega de boletín informativo Nro. 177 de convocatoria a asamblea y aviso en cartelera, se notificó a los 216 asociados hábiles, de los cuales se hicieron presente 58, quienes registran sus firmas autógrafas al pie del presente documento.

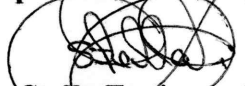
La Junta de Vigilancia conjuntamente con el secretario, levantaron la presente Acta, en la cual se deja constancia, que existió el quórum reglamentario, para iniciar la Asamblea Ordinaria: Por tal razón se procede aplicar el Artículo 31 de la Ley 79 del año 1.988 y el artículo 46 de nuestros Estatutos, concediendo prorroga de una hora y así iniciar la Asamblea General Ordinaria, con un mínimo del 10% de los asociados hábiles.

En constancia se firma la presente:

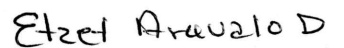

Segundo Francisco López Pérez
Junta de Vigilancia.


Rosa Isabel Oviedo de Arteaga
Junta de Vigilancia.

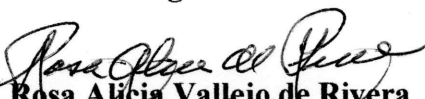

José Elías Romo Ceballos.
Vicepresidente Consejo de Administración.



Elsa Stella Enriquez Gómez.
Consejera.

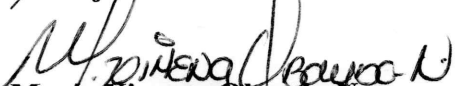

Rosa Amelia Miño de Dulce.
Gerente.



Etzet Midred Arávalo Delgado.
Secretaria General.

Carlos Eduardo Hernández Calvachi.
Junta de Vigilancia.

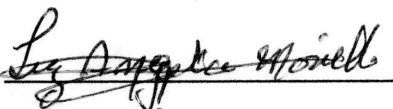

Rosa Alicia Vallejo de Rivera
Presidente Consejo de Administración.


Omar Henry Paz Erazo.
Consejero.


María Ximena Obando Noguera
Consejera.



Álvaro Antonio Polo Jurado.
Contador.


Ángela Ximena Torres Córdoba.
Tesorera.






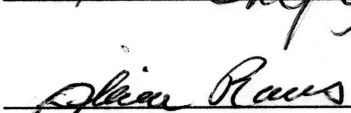












2. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 043.

[Signature]

[Signature]

Jenny Pocio Ochoa S.

Lidia de Garcia

[Signature]

Leis Alfredo Alvarez

Jose A. Alvarado D

Roberto Torres

Edgar E Araujo

Araceli de Burbaco

Lina de Parada.

[Signature]

Juan Caudal

Catherine Arce D

Jin Jinfu

Aunt Delf

Maria Elena Acosta

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Genio Rodriguez E.

[Signature]

[Signature]

Geora R. Choche.

Carisol

[Signature]

[Signature] Compañia.

Yepdema Escalante.

[Signature]

Angelica Duka.

Marteny Cabrera P.

Josue B. Escobar

[P. L. Ande]

Amador Ruiz D.

Claudio Rodriguez J.

[Signature]

Off. de Cargos G.

3. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 043.

PUNTO NRO. 1 CONSTATAACION DEL QUORUM. Trascurrida la hora reglamentaria se inició la Asamblea General Ordinaria de Asociados. La secretaria de la Cooperativa informó que de los 233 asociados que hoy tiene la Cooperativa hay 216 hábiles de los cuales están presentes 58, quienes firmaron al ingresar a la asamblea, los cuales constituyen más del 10% que determinan los Estatutos, que por consiguiente hay el quórum necesario para deliberar, se dio inicio con ellos a la Asamblea. Posteriormente llegaron 10 asociados más para una totalidad de 68 asociados asistentes.

PUNTO NRO. 2. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y DE COOPERATIVISMO. En este punto los asistentes se colocan de pie para escuchar y entonar el himno nacional de la Republica de Colombia y el himno del Cooperativismo.

PUNTO NRO. 3 LECTURA, DISCUSION, Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. La secretaria dio lectura al orden del día para la Asamblea General Ordinaria, en el siguiente orden:

1. Constatación del quórum.
2. Himno Nacional de la Republica de Colombia y el del Cooperativismo.
3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
4. Instalación de la Asamblea General, por el Presidente del Consejo de Administración.
5. Minuto de Silencio en memoria de los asociados fallecidos.
6. Lectura, discusión y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
7. Elección y posesión de la Mesa Directiva para presidir la Asamblea: Presidente y Vicepresidente.
8. Lectura del Informe de la Comisión de aprobación del Acta anterior.
9. INFORMES:
 - a. Presidente del Consejo de Administración y Gerente.
 - b. Junta de Vigilancia.
 - c. Comité de Control y Apoyo.
 - d. Comité de Educación.
 - e. Comité de Crédito
 - f. Estados Financieros 2.022
10. Dictamen Revisoría Fiscal.
11. Aprobación Estados Financieros año 2.022.
12. Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos año 2.023.
13. Cuadro de Ejecución Presupuestal.
14. Aprobación Proyecto de Aplicación de Excedentes.
15. Nombramiento Comisiones:
 - a. Escrutadora.
 - b. De revisión y aprobación del Acta.
16. Elección de Cuerpos Directivos de Administración, Vigilancia y Control principales y suplentes.
 - a. Consejo de Administración.
 - b. Junta de Vigilancia.
 - c. Comité de Control y Apoyo.
 - d. Revisor Fiscal.
17. Autorización de la Asamblea General de Asociados para el Representante Legal para permanecer en el Régimen Tributario Especial.
18. Propositiones y varios.
19. Posesión de nuevos Directivos.

PUNTO NRO. 4 INSTALACION DE LA ASAMBLEA POR LA SEÑORA ROSA ALICIA VALLEJO DE RIVERA. La señora Rosa Alicia Vallejo de Rivera, Presidente del Consejo de Administración se dirigió a la asamblea y dio una cálida bienvenida a los asociados asistentes y constatando que está el quorum reglamentario se da por instalada esta asamblea.

Acto seguido toma la palabra. La Gerente de Cooapencom Ltda. felicito a los asistentes por estar en la asamblea y dijo: "Bienvenidos a esta asamblea, es un placer para nosotros como directivos haberlos reunidos hoy y saber que se encuentran bien y que atienden nuestro llamado y a su compromiso con la Cooperativa."

PUNTO NRO. 5. MINUTO DE SILENCIO POR LOS ASOCIADOS FALLECIDOS.

En este punto la secretaria lee el nombre de los pensionados que eran asociados y fallecieron en el año 2.022 hasta la fecha: Sra. Lilia Córdoba de Álava, Olga Jurado de Tarapuez, Cecilia Aguirre de Benavides, Ángel María Vallejo Hernández y Medina Rivadeneira Franco Elías (q.e.p.d.). De igual manera se pidió por todos los pensionados que hasta la fecha han fallecido.

PUNTO NRO. 6 LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

La secretaria dio lectura al Reglamento para la Asamblea. La señora Rosa Alicia Vallejo, Presidente del Consejo de Administración financiera sometió a consideración el Reglamento de la Asamblea y fue aprobado por unanimidad. Se adjunta copia a la presente al Acta.

PUNTO NRO. 7. ELECCION Y POSESION DE LA MESA DIRECTIVA PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA.

La presidente del Consejo de Administración, solicitó a los asambleístas proponer nombres de compañeros para que presidan la Asamblea. Los asambleístas propusieron los siguientes nombres de asociados para presidir la asamblea: señores Roberto Torres Rivas y Lidia Huertas de Gaviria. Se sometió a votación por mayoría de votos se nombró Presidente de la Mesa Directiva al señor Roberto Torres Rivas y Vicepresidente de la Mesa Directiva a la señora Lidia Huertas de Gaviria. Se sometió a consideración la propuesta y todos aprobaron por unanimidad los nombramientos de la Mesa Directiva para presidir la asamblea. Los anteriormente nombrados aceptaron y tomaron posesión de los cargos respectivamente, de igual manera agradecen por esta designación. Como secretaria actúa la misma del Consejo de Administración.

PUNTO NRO. 8. LECTURA DEL INFORME DE COMISION DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

La secretaria de la Asamblea dio lectura a la constancia de la Revisión y aprobación del Acta Nro. 042 de febrero 26 del año 2.022, firmada por: Sr. Carlos Campaña Ramírez, Sras. Lidia Huertas de Gaviria y Mercedes del Pilar Martínez. La constancia en su texto confirma que el acta en mención fue elaborada según lo ocurrido en dicha asamblea.

PUNTO NRO. 9 INFORMES: El presidente de la mesa directiva, recordó a los asociados que los informes de Presidente del Consejo de Administración y Gerente, Junta de Vigilancia, Comité de Control y Apoyo, Comité de Educación y Revisor Fiscal, fueron elaborados diez (10) días antes a la presente asamblea y que al ingresar los asociados al recinto de la Asamblea fueron entregados por escrito debidamente organizados. Que en el punto de estos informes quien crea conveniente puede realizar las observaciones necesarias.

Que el Informe de Presidente de Consejo de Administración y Gerente como el Dictamen del Revisor fiscal serán leídos por Rosa Amelia Miño Delgado Gerente y por el Sr. Javier Armando Daza Ramos, respectivamente. Los Estados Financieros año 2.022 y Presupuesto para el año 2.023 serán leídos y expuestos por el señor Álvaro Polo, Contador de nuestra entidad y se someterán a consideración uno a uno.

Informe Presidente Consejo de Administración y Gerente: Toma la palabra la señora Rosa Amelia Miño Delgado, Gerente de la Cooperativa expone el informe de las actividades realizadas en el año 2.022; bajo las directrices y aprobación de Consejo de Administración con su Presidente Rosa Alicia Vallejo de Rivera. El presidente de la mesa directiva pone en consideración el informe anteriormente enunciado y los asociados aprueban por unanimidad.

Los Informes de Junta de Vigilancia, de Comité de Control y Apoyo, y el Informe Comité de Educación, fueron puestos en consideración uno a uno por el Presidente de la Mesa Directiva y fueron aprobados por unanimidad.

PUNTO NRO. 10. DICTAMEN REVISORIA FISCAL. El Revisor Fiscal señor Javier Armando Daza Ramos, pide la palabra y lee el Dictamen como le corresponde. El dictamen en original se adjunta a la presente acta. Se ha auditado los Estados Financieros individuales de la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda., como son Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre del año 2022, así como las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables de la Cooperativa. En mi opinión los Estados Financieros adjuntos tomados fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2.015 y sus modificatorios, la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre del 2022. Los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.”

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas para los Revisores Fiscales, me permito informar que Se ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales vigentes y la técnica contable y que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la entidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente; que existen y son adecuadas a las medidas de control interno, de conservación y custodia de la Cooperativa.

Que el Informe de Gestión presentado por la administración, contiene la información exigida y necesaria, las cifras financieras que contiene dicho informe concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año 2022, la administración se ha preocupado por mantener un adecuado sistema de Control Interno, actualizando sus diferentes procesos. Se ha dado cumplimiento a lo contemplado, en el Capítulo II – Cartera de Créditos de la Circular Básica Contable y Financiera Nro. 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente a la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la clasificación y evaluación de la cartera de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y constitución de deterioro.

El personal administrativo desarrollo una labor muy rigurosa para sacar adelante todas las actividades y funciones que cada uno desempeña para lograr los objetivos propuestos por la Cooperativa.

Estados Financieros año 2.022. El señor Álvaro Antonio Polo Jurado, Contador de la Cooperativa, presenta los Estados Financieros del año 2.022, expone a continuación uno a uno los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y ganancias acumuladas a diciembre 31 del año 2.022 en comparativo con el año 2.021, Políticas contables y notas explicativas.

PUNTO NRO. 11. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2.022. Una vez escuchado el Dictamen del Revisor Fiscal, El presidente de la Mesa Directiva pone a consideración uno a uno de los estados financieros así: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integral y ganancias acumuladas a diciembre 31 del año 2022 en comparativo con el año 2021, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre del año 2022, así como las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables de la Cooperativa, explicados por el Contador el sr. Álvaro Polo y son aprobados por unanimidad por la Asamblea.

PUNTO NRO. 12. PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2.023. El señor Álvaro Polo expone el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2.023, tomando como parámetros los ingresos y gastos ocurridos en los años anteriores y su fluctuación, el presidente de la mesa directiva pone en consideración el presupuesto general de ingresos y gastos para el año 2.023 y es aprobado por unanimidad.

PUNTO NRO. 13. CUADRO DE EJECUCION PRESUPUESTAL. El contador continuo con la palabra y expone el cuadro de ejecución presupuestal año 2.022 en comparativo con el presupuesto para el año 2.022, hace la siguiente aclaración: "Los rubros que mostramos en el año 2.022 se mantiene en un margen normal tanto los ingresos como los gastos están por debajo de lo presupuestado, como los ingresos fueron menores de igual manera los gastos. Podemos aclarar que la norma en el momento se está aplicando como debe ser". Con esta información el presidente de la mesa directiva pone en consideración el Cuadro de Ejecución Presupuestal y es aprobado por unanimidad.

PUNTO NRO. 14 APROBACION PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES. Pide la palabra el señor Álvaro Polo, Contador de la entidad y explica que en el año 2.022 hubo unos excedentes de \$1.947.945.24 de los cuales se aplican de la siguiente manera:

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2020	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 3.895.890.48
RESTABLECIMIENTO RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	\$
EXCEDENTES NETOS BASE PARA DISTRIBUCION DE LEY	
ART 54 LEY 79/1988)	\$ 3.895.890.48
RESERVA PROTECCION DE APORTES (PATRIMONIO) 20%	\$ 779.178.10
FONDO DE EDUCACION (PASIVO) 20% IMPUESTO RENTA	\$ 779.178.10
FONDO DE SOLIDARIDAD (PASIVO) 10%	\$ 389.589.05
REMANENTES A DISPOSICION DE ASAMBLEA	\$ 1.947.945.24

Después de analizar y revisar las opciones normativas, la Asamblea determina que el excedente del año 2.022 para disposición de la asamblea, por la suma de \$1.947.945.24 se acuerda por unanimidad sea para Revalorización de Aportes Sociales. El presidente de la mesa directiva puso en consideración y todos aprobaron por unanimidad.

PUNTO NRO. 15. NOMBRAMIENTO COMISIONES: ESCRUTADORA Y PARA REVISION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA. El presidente de la mesa Directiva solicitó nombres a los asambleístas para participar en las Comisiones antes anotadas las cuales quedaron de la siguiente forma:

COMISION ESCRUTADORA

Caridad del Socorro Solarte.
José Andrés Alvarado Dulce.
Luis Humberto Delgado.

COMISION REVISION ACTA

Gloria Esperanza López.
José Antidio Vallejo.
Luisa María Dulce Miño.

PUNTO NRO. 16 ELECCION DE CUERPOS DIRECTIVOS, DE ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y CONTROL. El presidente de la Mesa Directiva concedió 10 minutos de receso para elaboración de las respectivas planchas. Cerrado el tiempo para presentar las planchas, leemos los integrantes que se tiene en la única plancha presentada y está integrada por los siguientes nombres:

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

PRINCIPALES:

Rosa Alicia Vallejo de Rivera-Reelegida
C. C. Nro. 27.059.028 de Pasto.
José Elías Romo Ceballos-Reelegido
C. C. Nro. 19.135.389 de Bogotá
Elsa Stella Enriquez Gómez-Reelegida.
C. C. Nro. 30.719.753
Omar Henry Paz Erazo-Reelegido.
C. C. Nro. 12.977.848 de Pasto
María X. Obando Noguera-Reelegida.

SUPLENTE:

Luis Ignacio Jurado Delgado.
C. C. Nro. 12.952.738 de Pasto
Ruth Mera de Castillo-Reelegida
C. C. Nro. 27.529.493 de Túquerres
Lalo Felipe Díaz Rodríguez-Reelegido
C. C. Nro. 12.969.312 de Pasto
Aura Nena A. Albornoz.
C. C. Nro. 27.076.152 de Pasto.
Gabriela Moncayo Cifuentes. Reelegida.

JUNTA DE VIGILANCIA:

Rosa Isabel Oviedo de Arteaga-Reelegida
C. C. 27.077.060 de Pasto
Carlos Eduardo Hernández Calvachi-Reelegido
C. C. Nro. 5.309.402 de Pasto
Angélica Maritza Dulce Burbano
C. C. Nro. 36.951.625 de Pasto.

María Cecilia Solarte-Reelegida
C. C. Nro. 30.712.278 de Pasto
Magdalena Feuilleth de Pérez-Reelegida
C. C. Nro. 27529362 de Pasto.
Libardo Arnulfo Bastidas Muñoz.
C. C. Nro. 1.795.624 de Pasto.

COMITÉ DE CONTROL Y APOYO:

Carlos Edmundo Melo-Reelegido
C. C. Nro. 12.955.441 de Pasto.
Gloria Esperanza López.
C. C. Nro. 27.332.558 de Pasto
Marleny Cabrera Portilla
C. C. Nro. 59.750.059 de Pasto

Jorge Luis Caicedo Portilla-Reelegido.
C. C. Nro. 30.720.825 de Pasto.
María Fernanda Torres C. Reelegido.
C. C. Nro. 27.470.259 de Santiago (P)
Juan Andrés Alvarado Dulce
C. C. Nro. 98.379.758 de Pasto.

El señor Lalo Felipe Díaz Rodríguez solicito se haga el cambio de la señora Yolanda Rojas de Chávez que figura en la lista como cuarta suplente numérico del Consejo de Administración porque nunca asiste y se cambie por la señora Nena Aura Alicia Armero de Albornoz.

Posteriormente el Presidente de la mesa Directiva sometió nuevamente a consideración la única plancha anteriormente nombrada, con el cambio realizado y fue aprobada por unanimidad y por aclamación. Sesenta y ocho votos a favor.

La Asamblea conformada por 68 asociados ratifica la reelección y nombramiento de algunos directivos y la elección y nombramiento de otros. Los anteriores elegidos confirmaron su elección y manifestaron la aceptación de los cargos.

ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SUPLENTE El presidente de la mesa directiva informa a la asamblea que nuevamente se postulan para el cargo de Revisor Fiscal el Sr. Armando Javier Daza Ramos, actual Revisor Fiscal y se postula el Sr. Heivar Villota Luna actual suplente de Revisor Fiscal. Acto seguido procede cada aspirante a la presentación de su perfil profesional, el señor Daza Ramos hace la presentación de su hoja de vida y la secretaria lee la experiencia y estudios de la hoja de vida del señor Villota Luna. Se verifica que los dos candidatos cumplen con los requisitos que la Cooperativa necesita para continuar con el normal desempeño de sus funciones; que son: conocimiento amplio en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, experiencia en el sector solidario y experiencia en revisoría fiscal, en otras empresas como en el cargo de revisor en la Cooperativa.

El presidente de la mesa directiva informa a la Asamblea que la elección se hará entre las dos hojas de vida que corresponden a los señores Armando Javier Daza Ramos y Heivar Sandro Villota Luna El presidente de la mesa directiva advirtió que esta elección se debe hacer por separado y con votación secreta se solicita a la asamblea conformada por 68 asociados, que al realizar la votación escriba el nombre de un solo candidato, el de mayor votación será el revisor fiscal principal y el de menor votación será el revisor fiscal suplente.

Al momento de votación se verifica el quorum: hay más del 10% de los asociados hábiles como dice el Estatuto y estando presentes y con capacidad para votar 68 asociados. La Comisión Escrutadora repartió papeletas a los asociados asistentes con el fin de realizar la respectiva votación. En la misma forma la comisión escrutadora recogió la votación la cual dio el siguiente resultado:

Armando Javier Daza Ramos.....	66 votos
Heivar Sandro Villota Luna	1 voto.
Votos en Blanco	<u>1 voto</u>
Total, votos.....	68 ”

8. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 043.

Con la votación anterior la Asamblea realiza la reelección de la siguiente forma:

Con 66 votos la Asamblea procede a realizar la reelección y el nombramiento de Revisor Fiscal Principal a: Sr. Armando Javier Daza Ramos, C.C. Nro. 12.745.475 Pasto, T. P. 154246-T

Una vez reelegido el Revisor Fiscal Principal, la Asamblea con un voto para el señor Villota Luna procede a realizar el reeleccion y nombramiento de Revisor Fiscal Suplente a: Sr. Heivar Sandro Villota Luna, C.C. Nro. 12.999.342 de Pasto, T. P. 75094 – T. actual Revisor Fiscal Suplente.

Los aspirantes reelegidos y nombrados: Revisor Fiscal principal como el Suplente aceptaron el cargo y prometieron cumplir con su deber en los cargos que le fueron encomendados.

PUNTO NRO. 17. PROPOSICIONES Y VARIOS. El presidente de la mesa directiva solicita a los asambleístas escribir sus proposiciones por escrito. Transcurridos unos minutos presentan las siguientes proposiciones:

PROPOSICION NRO. 1. Presentada por los señores Lalo Felipe Díaz Rodríguez, Segundo Francisco López, Carlos Campaña Ramírez, Edgar Araujo, Eugenio Revelo, Cesar Hugo Albornoz, Referente a: Que se rebaje el interés de los créditos al 1%. **NEGADA POR UNANIMIDAD.**

Al respecto pide la palabra la señora Rosa Miño, Gerente de la Cooperativa y dice: “Sería ideal el interés al 1% pero en la situación que atravesamos por ahora no es posible. Lastimosamente esa proposición no podemos aceptarla ya que la situación de la Cooperativa después de la pandemia y del paro fue muy difícil, apenas en este periodo los asociados nuevamente están solicitando créditos y podríamos decir que está empezando a reactivarse, si no recuerdan la Cooperativa subsiste con los intereses, necesitamos de esos intereses más que nunca, la proposición es imposible.”

Pide la palabra el señor José Elías Romo, consejero, y dice: “En este momento la inflación en el país está muy elevada, el Banco de la Republica cada vez aumenta más el interés para los créditos bancarios, nosotros en este momento tenemos una difícil situación porque no hay asociados acudan a realizar créditos, hay gente morosa, hay demandas, hemos que recibir bienes en dación de pago como el lote de Pinasaco. Es más, por cada asociado que no pague hay que hacer provisiones que disminuyen los excedentes de cada periodo.

El Consejo de Administración procura dar alicientes para los asociados como es el caso del Crédito de Recreación y Turismo que se promociono en reunión de Consejo con fecha junio 17 hasta el mes de diciembre, con un interés del 1%. Dicho crédito tuvo la acogida de muy pocos asociados.

Para el Bono de Navidad, no teníamos excedentes, el Consejo de Administración autorizó por sugerencia del señor Álvaro Polo, Contador de nuestra entidad, la incorporación de las propiedades de inversión, con el avalúo del lote de Pinasaco. Y gracias a este ajuste en la inversión se pudo comprar los bonos de navidad, de lo contrario no se hubiera dado aguinaldo a los asociados. Los invito para que se acerquen a nuestras oficinas para solicitar créditos, mientras tengan capacidad de pago y sean cumplidos, no tenemos inconveniente en otorgarlos. Muchas gracias.

PUNTO NRO. 18. AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS PARA EL REPRESENTANTE LEGAL PARA PERMANECER EN EL REGIMEN DE TRIBUTACION ESPECIAL. La Gerente solicita a la Asamblea la Asamblea autoriza a la administración en cabeza de la Gerente la señora Rosa Amelia Miño Delgado, para que realice y ejecute los trámites pertinentes ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacional – DIAN, para la permanencia en el Régimen de Tributación especial, como entidad sin Ánimo de Lucro. (ESAL).

9. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 043.

En este punto el Contador explica que para la Cooperativa como entidad sin ánimo de lucro es conveniente pertenecer al Régimen de Tributación Especial ya que en este sistema la Cooperativa no cancela tantos impuestos como en el Régimen Ordinario.

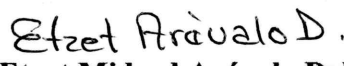
El Presidente de la mesa directiva pone en consideración la proposición y es aprobado por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de Asociados de Coopencom, que la Administración en cabeza de la Gerente ejecute los trámites para que Coopencom continúe perteneciendo al Régimen de Tributación Especial.

PUNTO NRO. 19 POSESION NUEVOS DIRECTIVOS: El presidente de la Asamblea solicito a los directivos elegidos en la fecha pasar a la mesa principal, con el fin de prestar el Juramento de rigor, a la vez que nombro al señor Roberto Torres Rivas que tome dicho juramento. Los nuevos elegidos aceptaron el cargo y juraron cumplir con su deber en los cargos que le fueron encomendados.

Siendo las 5:00 p. m. del día 25 de febrero del año 2.023 se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. de Pasto. "COOAPENCOM LTDA."

En constancia se firma,


Roberto Torres Rivas.
Presidente Mesa Directiva.



Etzet Midred Arévalo Delgado.
Secretaria General.

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO
PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA. DE PASTO "COOAPENCOM LTDA."**

CERTIFICA:

Que la presente Acta es fiel copia de su original.


Además, certifica que los anteriores dignatarios nombrados en la Asamblea General Ordinaria aceptaron sus cargos.


Etzet Midred Arévalo Delgado.
Secretaria Asamblea.

**CONSTANCIA DE APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ASOCIADOS A LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO
PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA. DE PASTO "COOAPENCOM LTDA."
REALIZADA EL DIA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2.023**

Los suscritos abajo firmantes, miembros de la Comisión nombrada para la Revisión y Aprobación del Acta Nro. 043 de febrero 25 del año 2.023, dejamos expresa constancia, que analizada la misma la encontramos correcta, ya que su texto está acorde a lo acontecido, en la Asamblea General Ordinaria de Asociados de "Cooapencom Ltda.".


Gloria Esperanza López.
c. c. Nro. 27.332.558 de Pasto


José Antidio Vallejo.
c. c. Nro. 12.950.284 de Pasto


Luisa María Dulce Miño.
c. c. Nro. 1.085.315.305 de Pasto